



CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA DILIGENCIA DE ENTREGA Y RECIBO DE UN INMUEBLE – PA – PAVIP AVANZADA

La Empresa de Renovación Urbana de Manizales, el 13 Abril /2016 adelanta la diligencia de entrega y recibo de un inmueble ubicado en Calle 27 N° 6-06, identificado con la Ficha Catastral N° 1-03-0280-0024-002, con la presencia de las siguientes personas:

Yania Dena Gonzalez
ERUM:
Tenedor

H. Reynal Cruz Sal
Policia 156474.
Nombre

[Signature]
ERUM LUCERO
Área Social

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LTDA
CALLE 19 # 21 – 44 PISO 7 TELÉFONO (6) 8720531 – FAX (6) 8720538
NIT 810.000.319 – 2
MANIZALES – CALDAS





**ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE UN INMUEBLE EN LA UNIDAD DE
EJECUCIÓN URBANÍSTICA No. DOS LA AVANZADA DEL
MACROPROYECTO DE INTERÉS SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO
OCCIDENTE DE COLOMBIA “SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MANIZALES”**

En la fecha comparecemos **MARÍA TERESA GONZÁLEZ HENAO**, quien obra en su calidad contratista de prestación de servicios de **LA ERUM LTDA** como encargada de la Administración y Tenencia de los bienes inmuebles adquiridos por la FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. EN SU CARÁCTER DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA-PAVIP, CONSTITUIDO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA INMOBILIARIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 2-1-20768, según Contrato 20768-002-2014, quien para los efectos de esta acta de recibo se denominará LA ERUM LTDA – TENEDOR, de una parte y de la otra la señor (a) **CARLOS ANDRÉS LOPEZ CIFUENTES**, mayor de edad, vecino de Manizales, identificada con la cédula de ciudadanía número 75.085.163, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL VENDEDOR**, dejamos expresa constancia en la presente acta sobre la entrega y recibo de la posesión material y plena, que tiene sobre las mejoras y construcciones a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO PA MACROPROYECTO SAN JOSÉ DE MANIZALES, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y éste adquiere al mismo título, el derecho de dominio y la posesión efectiva que EL VENDEDOR tiene y ejerce sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Manizales, en la Calle 27 N° 6- 06 , Barrio La Avanzada, identificado con la ficha catastral número **01-03-0280-0024-002** y construida sobre el predio identificado con la ficha catastral número **01-03-0280-0024-000** y matrícula inmobiliaria número 100-37080, consistente en una mejora o construcción plantada en terreno ajeno. La citada mejora o construcción se encuentra plantada sobre un lote de terreno, comprendido dentro de los siguientes linderos: **/// NORTE:** Lina en 12.50 metros con los vendedores; **ORIENTE:** Linda en 11 metros con calle 27, entre carreras sexta y séptima; **SUR:** Linda en 12.50 metros con los mismos vendedores; **OCCIDENTE:** Linda con los vendedores anteriores~~///~~. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante la descripción de los linderos y cabida, la venta de la construcción y/o mejora se hace como **CUERPO CIERTO**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En la compraventa prometida quedan comprendidas todas y cada una de las mejoras y construcciones de los inmuebles, acordes con la descripción que se hace en el avalúo Número **24-2** de la manzana **0280** practicado por la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS.





Acto seguido las partes proceden a recorrer el inmueble antes descrito el cual además se encuentra debidamente desocupado y libre de cualquier tipo de perturbación y sobre el cual se compromete el propietario a entregar las respectivas certificaciones de cancelación de las matrículas de los servicios públicos domiciliarios que se encuentran instalados en el inmueble objeto de entrega y recibo, razón por la cual se recibe a entera satisfacción.

Para constancia de entrega y recibo del inmueble antes citado estamos suscribiendo el presente documento por parte de los comparecientes, hoy 13 de Abril de 2016.


MARÍA TERESA GONZÁLEZ HENAO
Contratista ERUM LTDA
Tenedor del inmueble


CARLOS ANDRÉS LOPEZ CIFUENTES
Quien entrega





ACTA DE ENTREGA PARA DEMOLICION DE UN INMUEBLE EN LA UNIDAD DE EJECUCION URBANISTICA N° DOS LA AVANZADA DEL MACROPROYECTO DE INTERES SOCIAL NACIONAL PARA EL CENTRO OCCIDENTE DE COLOMBIA "SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"

En la fecha comparecemos **MARÍA TERESA GONZÁLEZ HENAO**, quien obra en su calidad contratista de prestación de servicios de **LA ERUM LTDA** como encargada de la Administración y Tenencia de los bienes inmuebles adquiridos por la FIDUCIARIA LA PREVISORA S. A. EN SU CARÁCTER DE VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO PA-PAVIP, CONSTITUIDO EN VIRTUD DEL CONTRATO DE FIDUCIA INMOBILIARIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS No. 2-1-20768, según Contrato 20768-002-2014, quien para los efectos de esta acta de recibo se denominará LA ERUM LTDA – TENEDOR, de una parte y de la otra, el señor **JORGE EDUARDO MEJIA PRIETO** en su calidad de Representante legal de **CIPROCON SAS**, contratista de LA ERUM LTDA cuyo objeto es la “ Demolición de bienes inmuebles adquiridos por la Fiduciaria La Previsora S.A como vocera del Patrimonio Autónomo Macroproyecto San José Manizales, para los proyectos de Zona Mixta y Avanzada”, dejamos expresa constancia en la presente acta sobre la entrega y recibo de la posesión material y plena, que tiene sobre las mejoras y construcciones a favor de PATRIMONIO AUTÓNOMO PA MACROPROYECTO SAN JOSÉ DE MANIZALES, CUYO VOCERO Y ADMINISTRADOR ES FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. y éste adquiere al mismo título, el derecho de dominio y la posesión efectiva que EL VENDEDOR tiene y ejerce sobre el inmueble ubicado en la Ciudad de Manizales, en la Calle 27 N° 6- 06 , Barrio La Avanzada, identificado con la ficha catastral número **01-03-0280-0024-002** y construida sobre el predio identificado con la ficha catastral número **01-03-0280-0024-000** y matricula inmobiliaria número 100-37080, consistente en una mejora o construcción plantada en terreno ajeno. La citada mejora o construcción se encuentra plantada sobre un lote de terreno, comprendido dentro de los siguientes linderos: **/// NORTE:** Lina en 12.50 metros con los vendedores; **ORIENTE:** Linda en 11 metros con calle 27, entre carreras sexta y séptima; **SUR:** Linda en 12.50 metros con los mismos vendedores; **OCCIDENTE:** Linda con los vendedores anteriores///. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante la descripción de los linderos y cabida, la venta de la construcción y/o mejora se hace como **CUERPO CIERTO**. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En la compraventa prometida quedan comprendidas todas y cada una de las mejoras y construcciones de los inmuebles, acordes con la descripción que se hace en el avalúo Número **24-2** de la manzana **0280** practicado por la LONJA DE PROPIEDAD RAÍZ DE CALDAS.





La descripción del inmueble corresponde a las recibidas por la ERUM al señor(a) **CARLOS ANDRES LOPEZ CIFUENTES** quien se las transfiere a LA FIDUPREVISORA S.A. quien a su vez actúa como vocero del PATRIMONIO AUTONOMO MACROPROYECTO SAN JOSE MANIZALES-SUBCUENTA FONVIVIENDA

Acto seguido las partes proceden a recorrer el inmueble antes descrito el cual además se encuentra debidamente desocupado y libre de cualquier tipo de perturbación y sobre el cual se compromete el CONTRATISTA DEMOLEDOR a hacer entrega nuevamente a LA ERUM LTDA del lote de terreno completamente libre de construcciones y escombros, selladas las colillas de servicios públicos y cumplidas las obligaciones contenidas en el contrato de demolición por él suscrito con LA ERUM LTDA.

Para constancia de entrega y recibo del inmueble antes citado estamos suscribiendo el presente documento por parte de los comparecientes, hoy 13 de Abril de 2016.

Maria Teresa Gonzalez Henao
MARIA TERESA GONZALEZ HENAO
Contratista ERUM LTDA
Tenedor del inmueble

[Signature]
CONSORCIO CC
Contratista demoledor



